

Fuentes para la demografía histórica: estadísticas vitales, 1906-1910

Damos a conocer el contenido de un expediente localizado al hacer el índice del Ramo Gobernación, periodo revolucionario (documento 297, caja 5, exp. 76). Por su extensión, no se transcriben aquí los cuadros estadísticos, sino que se da únicamente noticia acerca del tipo de información que proporcionan.

ALEJANDRA MORENO TOSCANO

Secretaría de Gobernación. 1916-1917. Relaciones con los estados. Movimiento demográfico en la república. Circular N° 54 girada a los gobernadores de los estados y jefes políticos de los territorios, pidiéndoles datos estadísticos sobre el movimiento demográfico habido desde el 30 de noviembre de 1906 hasta la fecha, tanto de matrimonios como de nacimientos y defunciones. Enero 3, 1917.

◆ CIRCULAR N° 54 DEL GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA DE MÉXICO

Uno de los cargos que se han hecho a la Revolución ha sido el de que ella, rompiendo la tranquilidad pública y el orden establecido por la dictadura porfirista, ha hecho retroceder a la República a épocas luctuosas sembrando de nuevo la discordia, cuyos resultados más inmediatos y más graves son traer motivos de entorpecimiento para el desarrollo de la vitalidad nacional.

Esta calumniosa especie ha tenido eco principalmente en el extranjero, en donde se llegó a ver la situación nacional como una situación horrible de miseria, de dolor y de hambre, motivando gestiones de intervención armada, invocadas en nombre de la humanidad.

Aunque los éxitos gloriosos de la Revolución han dado el más completo mentís a estas inicuas imputaciones, esta Secretaría estima pertinente destruirlas por completo, ostentando a plena luz las pruebas irrecusables, tales como las estadísticas que revelen la poderosa vitalidad de México. A este efecto encargo a usted especialmente que se sirva comunicar a este Departamento de Estado a más tardar dentro del término de treinta días, los datos estadísticos referentes al movimiento demográfico habido desde el 30 de noviembre de 1910 a la fecha, en la entidad de su digno mando, tanto de matrimonios como de nacimientos y defunciones, con expresión de las causas principales de mortalidad.

Al patriotismo e ilustración de usted no se le escapará la trascendencia de estos trabajos que deberán figurar en cumplimiento de la ley respectiva en la Memoria que la Secretaría de Gobernación está laborando para presentarla al próximo Congreso Constitucional.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

Constitución y Reformas,
México, enero 3 de 1917,
El subsecretario encargado del despacho.

◆ VARIOS TELEGRAMAS Y ACUSES DE RECIBO DE LA CIRCULAR N° 54, ENERO Y FEBRERO DE 1917

◆ DEL CUARTEL GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL CENTRO DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA. ENERO 11 DE 1917.

Me permito manifestar a Ud. que a causa de la situación porque ha atravesado esta región, ya me dirijo a los C. gobernadores de los estados de Veracruz y Oaxaca para que a la mayor brevedad posible se sirvan facilitar los datos de referencia, hasta donde sea posible, pues con motivo de que en varias poblaciones se han destruido los archivos, se hace muy difícil recabarlos directamente de los municipios...

◆ VARIAS COMUNICACIONES INDICANDO QUE SE HA ORDENADO LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

◆ DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE SONORA. ENERO 12 DE 1917

Tengo a honra participarle que por correo y en paquete separado, certificado, se remitieron a usted los datos estadísticos correspondientes a los años de 1908 a 1913 inclusive y se procede con toda urgencia a recopilar los restantes hasta 1916, los que, una vez concentrados, serán enviados de conformidad a su solicitud.

En una tira de papel anexada a esta carta se lee:

El gobernador de Sonora, contestando oficio relativo a estadística demográfica, remitió a esta Secretaría varios volúmenes en los que se encuentran los datos estadísticos de 1908 a 1913 y dice que remitirá los demás.

◆ DEL SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO AL GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO DE SONORA. FEBRERO 3 DE 1917

Se recibió en esta Secretaría en paquete por separado en volumen conteniendo el archivo referente a la estadística demográfica de esa entidad federativa. Debo manifestarle a usted con referencia al mismo asunto, que a serle posible se sirva remitir un estado comparativo de los mencionados datos estadísticos.

◆ DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA. FEBRERO DE 1917

Tengo la honra de remitir a usted los datos que hasta la fecha se han podido reunir, faltando todavía los de algunos juzgados del Registro Civil, porque están muy retirados del centro, faltos de vías de comunicación, y además porque se tienen noticias que han sido muy amagados por las hordas de bandidos que han destruido gran parte o todos sus archivos.

◆ VARIOS TELEGRAMAS INDICANDO QUE SE HA ORDENADO RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

◆ *Telegramas y comunicaciones de los gobernadores de Tabasco, Yucatán, Veracruz y estado de México, anunciando que se ha remitido la estadística solicitada. Febrero de 1917 (no se encuentran los cuadros respectivos en el expediente)*

◆ EXTRACTOS DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DEL ESTADO DE GUERRERO

Total de nacimientos, matrimonios y defunciones sumados del 30 de noviembre de 1910 al 31 de diciembre de 1916. Para cada uno de los siguientes distritos: Abasolo, Alarcón, Aldama, Alvarez, Allende, Bravo, Galeana, Guerrero, Hidalgo, Mina, Morelos, Montes de Oca y Tavarez. Indica "enfermedades predominantes".

◆ DATOS ESTADÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS

Resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones registrados en el estado, 30 de noviembre de 1906 a 31 de diciembre de 1916. Proporciona cifras anuales para el periodo 1907-1916 de nacimientos, matrimonios y defunciones sumadas para toda la entidad.

◆ TELEGRAMAS JUSTIFICANDO LA TARDANZA EN LA REMISIÓN DE LOS DATOS DE VARIAS ENTIDADES. MARZO DE 1917

◆ DEL GOBERNADOR DE DURANGO. MARZO 6 DE 1917

Habiendo permanecido el estado de Durango desde el principio de la Revolución dentro de los principales núcleos de desorden y habiendo sido quemados los archivos de casi todas las oficinas públicas, no me es posible, a pesar mío, rendir el informe estadístico que desea.

◆ TELEGRAMAS DE LOS GOBERNADORES DE PUEBLA E HIDALGO, ANUNCIANDO QUE ACABAN DE REMITIR LOS DATOS ESTADÍSTICOS SOLICITADOS. MARZO-ABRIL, 1917 (LOS CUADROS NO SE ENCUENTRAN EN EL EXPEDIENTE).

◆ DEL GOBERNADOR DEL DISTRITO SUR DE BAJA CALIFORNIA. SEPTIEMBRE 13 DE 1917

Hoy digo al C. director general de estadística lo siguiente: como manifesté a usted en comunicado anterior, ordené desde el mes de abril a las autoridades municipales la formación del censo del distrito sur. Por hoy tengo el honor de manifestar que la municipalidad de Todos Santos ha terminado sus trabajos con rendimiento de 2,347 habitantes en dicha jurisdicción. A este respecto el C. presidente municipal, me dice: en 15 fojas útiles adjunto tengo el honor de remitir el censo general de los habitantes existentes en esta municipalidad, terminado el día de hoy y el cual arroja un número total de 2,347 habitantes pues ha disminuido el número de habitantes porque muchos han emigrado a otra parte.

(Posteriormente comunica que la población de la municipalidad de Santa Rosalía fue de 9,569 habitantes y la de la municipalidad de Santiago fue de 2,426 habitantes.)

◆ DATOS ESTADÍSTICOS REFERENTES AL MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO HABIDO DESDE EL AÑO 1906 AL DE 1916 EN EL ESTADO DE SINALOA. FEBRERO 12 DE 1917

Proporciona totales anuales de nacimientos, matrimonios y defunciones con indicaciones de la "enfermedad dominante".

◆ ESTADO DEMOSTRATIVO DEL NÚMERO DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES REGISTRADOS EN EL ESTADO DE SONORA, DURANTE SEIS AÑOS COMPRENDIDOS DEL 1º DE ENERO DE 1908 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1913. 7 CUADROS

Para cada uno de los años proporciona informaciones mensuales de nacimientos, matrimonios y defunciones. Se distinguen sexos de nacimientos y defunciones. Se incluye una cifra que corresponde al total de la población censada. El último cuadro resume la información de 6 años haciendo la comparación entre nacimientos registrados, defunciones registradas, alta de población resultante y matrimonios registrados.

◆ CUADRO QUE MANIFIESTA EL MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO HABIDO EN EL ESTADO DE ZACATECAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1908 A LA FECHA, SEGÚN INFORMES RENDIDOS POR LOS C. JUECES DEL REGISTRO CIVIL

Proporciona datos totales sumados de nacimientos, matrimonios y defunciones para el periodo indicado, de los municipios de Zacatecas, Morelos, Fresnillo, Jerez, San Pedro Ocampo, El Carro, Villa del Refugio, Plateado Tlaltenango, Atolinga, Nochiztlán, San Pedro Apulco, San Francisco de los Adame. Del municipio de Pánuco no se informa sobre nacimientos. Del municipio de San José de la Isla los datos sumados corresponden al periodo 1914-1916; del municipio de Nieve y de Juchipila al periodo 1916-1917 y del municipio de Ojo Caliente al periodo 1913-1917. No rindieron informes "por haber sido destruidos sus archivos por los revolucionarios" los municipios de Vetagrande, Guadalupe, Sombrerete, Mezquital y Santa Rita. Tampoco rindieron informes sin especificar la causa San Pedro Piedra Gorda, Calera, Minillas, Valparaíso, Villa de Cos, San Alto, Chalchihuites, San Andrés Teue, Tepetongo, Monte Escobedo, Mazapite, Concepción del Oro, Pinós, Noria de los Angeles,

Villa García, Jalpa, Huanusco, Tepechitlán, Teul, Momax, Estanzuela. Al final hay una nota que dice "muchos no rindieron informe, ya sea por falta de comunicaciones rápidas o bien porque carecen de libros, los que han sido destruidos en varias épocas por los bandoleros villistas.

◆ **ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA DEL ESTADO DE COLIMA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1906 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1916. 20 DE MARZO DE 1917**

Para cada uno de los siguientes municipios: Colima, Coquimatlán, Villa de Alvarez, Comala, Tecmán, Manzanillo e Ixtlahuacan proporciona datos anuales, distinguiendo sexos, de nacimientos y defunciones. Total de matrimonios y "causas principales de mortalidad". Al final hay un resumen con la suma de totales de nacimientos, matrimonios y defunciones.

◆ **LAS ESTADÍSTICAS QUE REMITEN NUEVO LEÓN Y BAJA CALIFORNIA**

Se registraron en las boletas preparadas por la Dirección de Estadística. Aunque no se conservan en el expediente las correspondientes a todos los municipios, la información existente es suficientemente rica. Describimos aquí los datos correspondientes a cada boleta.

Boleta de nacimientos

Columnas:

1. Día del mes.
2. Nombre y apellido.
3. Sexo (si fueron presentados vivos).
4. Progenitura, si es hijo primerizo, de segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo u octavo lugar.
5. *Progenitores. Si son de raza blanca con raza blanca, negra u otras.*
6. Unión de los padres. Si son hijos de parejas casadas civilmente, por la iglesia, por las dos maneras, sin algún lazo.
7. Fecundidad. Si son producto de nacimientos simples o no.
8. Edad del padre. De menos de 18 años, de 18 a 20, de 20 a 25, de 25 a 30, 30 a 35, 35 a 40, 40 a 50, 50 a 60, 60 y más.
9. Edad de la madre. De menos de 14 años, de 14 a 18, de 18 a 20, de 20 a 25, de 25 a 30, de 30 a 35, de 35 a 40, de 40 a 50 de 50 en adelante.

Boleta de matrimonios

Columnas:

1. Días del mes.
2. Nombre y apellido de cada uno de los contrayentes; se pondrán primero los del hombre y en seguida los de la mujer.
3. Contrayentes hombres solteros, de menos de 18 años, de 18 a 20, de 20 a 25, de 25 a 30, de 30 a 35, de 35 a 40, de 40 a 50, de 50 a 60, de 60 en adelante.
4. Contrayentes hombres viudos, de menos de 20 años (luego siguen los mismos grupos de edad anotados).
5. Contrayentes mujeres solteras, de menos de 14 años, de 14 a 20, de 20 a 25, de 25 a 30, de 30 a 35, de 35 a 40, de 40 a 50, de 50 en adelante.
6. Contrayentes mujeres viudas (repite los grupos de edad arriba anotados).

7. Primera división de contrayentes: consanguinidad.
8. Segunda división de contrayentes: creencias religiosas.
9. Tercera división de contrayentes: consentimiento.
10. Cuarta división de contrayentes: razas.
11. Quinta división de contrayentes: primicias, segundas o terceras nupcias.
12. Sexta división de contrayentes: nacionalidades.
13. Séptima división de los contrayentes: ocupación principal, oficio o profesión del contrayente.

Boleta de defunciones

Se registran los sexos en hojas separadas.

Columnas:

1. Días del mes y si falleció antes o después de medio día.
2. Nombre y apellido.
3. Mortalidad infantil. De 1 a 10 días, de 11 a 20 días, de 21 a 30 días, de 1 a 2 meses, de 2 a 6 meses, de 6 meses a un año, de 1 a 2 años, de 2 a 6 años, de 6 a 10 años, de 10 a 14 años.
4. Solteros muertos de 14 a 20 años, de 20 a 40, de 40 a 60 y de más de 60 años.
5. Casados muertos, de 14 a 18 años, 18 a 20, 20 a 40, 40 a 60, de más de 60 años.
6. Viudos muertos, menores de 40 años, de 40 a 60, de más de 60 años.
7. Nacionalidad.
8. Ocupación principal, oficio o profesión.
9. Causa de la defunción según la clasificación del dr. Bertillon.
10. La causa de la defunción fue o no certificada por médico.

11. Razas

Boleta de defunciones para ambos sexos, registrando profesiones

1. Número progresivo.
2. Nomenclatura internacional de profesiones. Personas que estuvieron dedicadas a: agricultura, pesca y caza, minas, canteras, salinas, textiles, cueros y materias duras del reino animal, madera, metalurgia, cerámica, productos químicos, industrias de la alimentación, industrias del mueble, industrias de la construcción, construcción de aparatos de transporte, producción y transmisión de fuerzas físicas, industrias relativas a las letras, artes y ciencias. Otras industrias. Transportes marítimos y fluviales, transportes terrestres, telégrafos, teléfonos, comercio, ejército, marina, policía, administración pública, cultos, profesiones judiciales, profesiones médicas, ciencias, artes y letras, personas que viven de sus rentas, trabajos domésticos, designaciones generales sin indicación de una profesión determinada. Improductivos menores de edad. Ocupación desconocida.
3. Defunciones habidas en el mes. (Hombres, mujeres, total).
4. Defunciones de hombres. Menores de 14 años, de 14 a 19, de 19 a 24, de 24 a 29, de 29 a 34, de 34 a 39, de 39 a 49, de 49 en adelante. Total de defunciones de hombres.
5. Defunciones de mujeres. Menores de 14 años, de 14 a 19, de 19 a 24, de 24 a 29, de 29 a 34, de 34 a 39, de 39 a 49, de 49 en adelante. Total de defunciones de mujeres.